

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 206 Septiembre 26 de 2017

"Por la cual se modifica una Resolución"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el presupuesto de la Resolución del Consejo de Facultad No. 195 del 29 de Agosto de 2017, en cuanto a modificar el presupuesto y al responsable del contrato.

Nombre del Contrato:

Contrato Municipal con Entidad Pública entre La

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL y la

Universidad del Valle.

Diagnosticar, analizar y evaluarla situación actual de la Objeto:

distribución de carga de todo tipo, al interior del área urbana de Santiago de Cali y formular el Plan de Acción, acorde con las condiciones de movilidad, accesibilidad v conectividad entre entre generadores

atractores según su tipología.

Profesor Jorge Enrique García Hurtado - Escuela de Responsable:

Ingeniería Civil y Geomática

El Contrato tiene un valor total de SEISCIENTOS Valor:

MILLONES DE PESOS MCTE. CINCUENTA

(\$ 650.000.000).

Resolución del Consejo de Facultad No. 206, de Septiembre 26 de 2017

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS .	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$650.000.000
TOTAL INGRESOS	\$650.000.000
GASTOS	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4.168.059
GASTOS DE ALOJAMIENTO	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	\$2.657.138
GASTOS DE TRANSPORTE	\$8.756.323
COSTOS DE PERSONAL	
Personal nombrado de la Universidad	\$32.000.000
Bonificación Profesora Jackeline Murillo Hoyos	\$12.000.000
Bonificación Profesor Leonardo Rivera	\$10.000.000
Bonificación Profesor Juan José Bravo	\$10.000.000
Personal Externo de la Universidad	\$415.904.765
otro Personal – Subcontratos	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$16.519.333
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
GASTOS GENERALES	\$23.601.845
VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	
IMPREVISTOS	\$9.892.537
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	
TOTAL COSTOS	\$513.500.000
DIFERENCIA	\$136.500.000
Rendimientos financieros y otros	
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$136.500.000
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Distribución de Recursos	
Fondo Común (10%)	\$65.000.000
Facultad o Instituto (5%)	\$32.500.000
Escuela EICG (2%)	\$13.000.000
Area de Geomática (2%)	\$13.000.000
Grupo de Investigación GITTV (2%)	\$13.000.000
Total Recursos	\$136.500.000

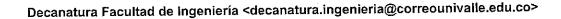
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2017.

MEGO EERNANDO MANOTAS DUQUE

Decano (E)

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria del Consejo de Facultad





Solicitud modificación Resolución 195 - Agosto 29 de 2017

1 mensaje

EXTENSIÓN INGENIERÍA - Claudia Isabel Londoño L.

22 de septiembre de 2017,

<extension.ingenieria@correounivalle.edu.co>

10:03

Para: DECANO - Carlos Arturo Lozano-Moncada <carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co>, DECANATURA <decanatura.ingenieria@correounivalle.edu.co>

Estimado profesor

Atendiendo requerimiento del Sr, Rector, solicito se autorice la modificación del presupuesto de la Resolución No. 195 del Consejo de Facultad Agosto 29 de 2017.

Anexo:

Resolución

Formato de Suscripción de convenio modificado

Gracias

Claudia I.

Ing. Claudia Isabel Londoño L. Oficina de Extensión y Educación Continua Facultad de Ingeniería Teléfono: 57 2 333 48 98 o 3212100 Ext: 7538

2 archivos adjuntos

FORMATO logistica urbana modificado.pdf 1372K

Resolucion No. 195-2017 CONTRATO SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL - EICG.pdf



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Dia	Mes	Año
18	8	2017

Nombre Solicitante	Programa Académico o Dependencia	-
Jorge Enrique Garcia Hurtado	Escuela de Ingeniería Civil y Geomática	

Objetiyo

El Grupo de Investigación en Transporte, Transito y Vias - GITTV, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Universidad del Valle, se compromete con el siguiente objetivo principal. analizar y evaluar la situación actual de la distribución de carga de todo tipo al interior del área urbana de Santiago de Cali, y

formular el Plan de Acción acorde con las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad entre generadores atractores según su tipologia

Alcance

Se formula un plan de acción que gule a Santiago de Calí a proyectar una movilidad sostenible económica, social y ambientalmente. Con base en el diagnóstico y modelaciones y simulaciones de escenarios futuros de alta probabilidad de ocurrencia se generará la alternativa de solución a las diferentes problemáticas, midiendo su impacto en la actividad productiva

Justificación

En el marco de la implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU) y siguiendo los lineamientos fijados en el Acuerdo 373 de 2.014. Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali, donde estableció como uno de los componentes del Sistema de Movilidad, el Plan de Logística Urbana y de Mercancías, y con el fin de asegurar la movilidad de la ciudad y su área metropolitana, y en este caso específico de los diferentes poligonos industriales y comerciales, la Secretaria de Movilidad Municipal, desarrollará en el corto plazo un Plan de Logistica Urbana y de Mercancias.

Beneficios o Productos (para la Universidad)

1. En concordancia con este proyecto el Grupo de Investigación en Tránsito, Transporte y Vías - GITTV adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática - Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle ha elaborado la propuesta técnica y económica para ejecución del PLAN DE LOGÍSTICA URBANA Y DE MERCANCIAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, documento que constituirá una de las bases sustanciales para la eventual suscripción de un CONTRATO INTERADMINISTRATIVO entre las dos entidades SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL Y LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convento o Contrato

Jorge Enrique Garcia Hurtado

Institución (con la que realizare el Convenio a Comrato)	Nombre Representante Legal
	Juan Carlos Orobio

Información	Nc. Teléfono	No. Fax		Correo Electrónico	
de Contacto	4184215				
Duración del	convenio o 6 meses	Valor	del convenio o	\$650,000,000	
	~~~~		contrato:		_

N° de Resolución del Consejo de Facultad o Instituto, por la cual se aprueba la ejecución del convenio o contrato (en caso de que aplique):



# ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

CSG1 A Marie	
Taka Can	veяio o Contrato
Lipo de Con Marco	
Convenio Especifico	Contr≋to 🏏
Todos los Convenios Marco, deben tener el visto bueno previo del	Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigaciones, según
corresponda.	
Clasificación del Internacional Nacional Departar	nental Municipal 7 Entidad:
Convenio o Cantrato	Privada Privada
Tipo de Convenio Esp	ecífico o Contrato
Académico (Cooperación-Académica)	
Movilidad estudiantil	
	N Z See
*Convenios con IES	And the second s
*Actividades de educación continua	de 3 Manuscaturás
A	/io) Vicerrectoría Académica
"Servicios Académicos ²	Placetocality
*Comprentiso Secial*	
*Contratos de Aprendizaje*	AH-1
*Prácticas y Pasantia Profesionales -	14 de la companya de
5	The state of the s
*Otras Actividades Académicas	
Se debe realizar el registro en la página web de la	Dirección de Extensión y Educación Continua
http://extension.univalle.edu.co/	ndex.php/convenios-y-contratos
para los siguientes tipos de Conve	rios o Contratos irelacionados con:
E	and a contration of the contra
¹ Actividades de educación continua y permanente; cursos, diplo profesional, programas de entrenamiento profesional, programas de for	mados, programas de capabilación, programas de actualización mación decarlo connexios seminarios talleres entre otros
profesional, programas de emenaciosito profesional, programas de los	titizanos acoustas congressos por mansos seguinos acoca na aco
² Servicios académicos que se llevan a cabo principalmente a trav	ès de proyectos, en las modalidades de consultorias, asesonas,
asistencia técnica, interventorias, veedurias, evaluaciones, proyectos di social colaborativa, proyectos de producción artística, y elaboración de	e gestion de lechología y de innovación, proyectos de livrestigación.
SOCISI COISDOTATIVA, DIOVECTOS de producción attisuca, y eraporación de	astanos aspadienas da menas palmed.
3	unfantamaten materiama da como do estratorio monocetico monetárologo
³ Compromiso social, a través de las modalidades de prácticas prácticas de voluntariado, servicios de laboratorios, actividades artísti	norestantes, practicas atresticia-servicio, pasantras academicas. Pae y pulturajos, pantros y aspanios viduales de interacción con la
comunidad, actividades de emprendimiento, actividades de egresados.	intervenciones de docentes en eventos y organizaciones externas.
espacios de promoción de debate público, eventos temáticos, entre otro	)5.
la Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje	
Universidad del Valle, no se requière Visto Bueno previo de la V	ficerrentos a Anadémica, dado que el Vicerrentor Académico.
los firma y aprueba, según lo establecido en la Resolución No. 2	260 de Rectoria de julio 16 de 2012
Investigación	
·	vio) Vicerrectoria de
Otras Actividades de Investigación	Investigaciones
\$\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\texitt{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\text{	
Bienestar Universitario	Propries and Commission of Com
	via) Vicerrectoría de
portafolio de servicios Bi	enestar Universitario
Internacionalización	
i	o. (previo) Oficina de
Proyectos de Cooperación Internacional Relaci	ones Internacionales



## ESTUDIO SUSCRICCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Proyectos, contratos o convenios interinstitucionales, en los que se incluya el manejo de recursos financieros, deben tener como supuesto que estes sean administrados por la misma Universidad a través de la División Financiera, con visto bueno de la Vicerrectoria Administrativa en lo relacionado con la parte contable, administrativa y financiera.

ручноськоминен		
N/a Ba	(previo) Vicerrectoria Administrativa	
VU.DU.	(higain) Arealteneous wassumments	
Ė	(suando aplíque)	
•	(**************************************	

		sto del Convenio o Contrato	
Cod.Subgrup	CON	CEPTO	VALOR TOTAL
	INGRESOS		and in the state of the state o
***************************************	INGRESOS DEL PROYECTO		\$650,000,000
	TOTAL INGRESOS		\$650,000,000
	GASTOS		
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$4.168.059
	2 GASTOS DE ALOJAMIENTO		20. 200 400
	3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN		\$2.657.138
	4 GASTOS DE TRANSPORTE		\$8,756,323
	5 COSTOS DE PERSONAL		
	5.1 Personal Nombrado de la Universidad (à	//ax 70% item 5)	\$32,000,000
	JACKELINE MURILLO		\$12,000,000
	LEONARDO RIVERA		\$10,000,000
	JUAN JOSE BRAVO		\$10,000,000
	5.2 Personal Externo de la Universidad		\$475.304.766
	5.3 Otro Personal - Subcontratos		
The second secon	6 EQUIPOS ALQUILER D COMPRA	\$16,519,333	
······	7 INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FÍS	ICA	
**************************************	8 GASTOS GENERALES	\$23,601,845	
manner amerikan meneralah sementi 1997 MANAS	S VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSIT	ARIA	
	10 IMPREVISTOS (Max 5% del 1 al 8)	\$9,892,537	
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROY		
	TOTAL COSTOS	\$513,500,000	
	DIFERENCIA	000,000,0512	
W. C (	SALDO ACUMULADO		
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$136,600,000	
	30% del personal		
Market Colored & Sept. Market S. Mar	XX% de los costos totales del proyecto		
	Valor de los equipos, materiales e infrae:		
	Contribución de los costos de la intraestr		
***************************************	Rendimientos financieros y otros		
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSI	DAD XX% ²	
	Distribución de Recursos		
	Fonda Camún	10%	\$65,000,000
	Facultac o Instituio	5%	\$32,500,000
	Escuela Ingenieria Civil y geomatica	2%	\$13,900,000
	Area de Geomática	2%	\$13,000,000
	Grupo de Ivestigación GITTV	2%	\$13,000,000
			**************************************
	Total Recursos		\$136,500,000

Este margen oscilară entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolucion No. 030-07 C.S. Artículo 7°- k y Artículo 14"- b ²Ver: Articulo 5º de la Resolución No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2008 de Reutoría "Trámite de firma de convenios y contratos".

Observaciones (Uso exclusivo del Rector)	
	•

Ordenador del Gasto Facultad / Instituto

Rector / Vicerrector Académico

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el



## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 195 Agosto 29 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente contrato:

Nombre del Contrato:

Contrato Municipal con Entidad Pública entre La

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL y la

Universidad del Valle.

Objeto:

Diagnosticar, analizar y evaluarla situación actual de la distribución de carga de todo tipo, al interior del área urbana de Santiago de Cali y formular el Plan de Acción, acorde con las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad entre entre generadores

atractores según su tipología.

Responsable:

Profesora Jackeline Murillo - Escuela de Ingeniería

Civil y Geomática

Valor:

El Contrato tiene un valor total de SEISCIENTOS

CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 650.000.000).

## **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
	\$650,000,000,00
INGRESOS INGRESOS DEL PROYECTO	\$22.750.000,00
INGRESOS DEL PROTECTO	\$627.250.000,00
TOTAL DIODECOC	
TOTAL INGRESOS	
GASTOS	\$4.168.059,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	
GASTOS DE ALOJAMIENTO	\$2,657,138,00
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	\$8.756.323,00
GASTOS DE TRANSPORTE	\$32.000.000,00
COSTOS DE PERSONAL	
Personal nombrado de la Universidad Bonificación Profesora Jackeline Murillo Hoyos	\$12.000.000,00
Bonificación Profesora Jackeline Milino 10903	\$10,000,000,00
Bonificación Profesor Leonardo Rivera	\$10,000,000,00
Bonificación Profesor Juan José Bravo	\$415.904.765,00
Personal Externo de la Universidad	<u> </u>
otro Personal - Subcontratos	\$16.519.333,00
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
GASTOS GENERALES	\$851.845.00
VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	
MPREVISTOS	\$14,670.037,00
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	
TOTAL COSTOS	\$495.527.500,00
DIFERENCIA	\$131,722.500,00
Rendimientos financieros y otros	
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$131.722.500,00
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Distribución de Recursos	
Fondo Común (10%)	\$62,725,000,00
Facultad o Instituto (5%)	\$31,362,500,00
	\$12.545.000,00
Escuela EICG (2%) Area de Geomática (2%)	\$12.545.000,00
Grupo de Investigación GITTV (2%)	\$12.545.000,00
	\$131.722.500,00
Total Recursos	4101.122.000,00

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2017.

CARLOS A

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CALAFFA

Secretaria del Consejo de Facultad



Proyectos de Investigación

portejolio de servicios

(Movil-dad Internacional

Otras Actividades de Investigación

Internacionalización

l'Asumos del Bienestar Universitario o de su

Proyectos de Cooperación internaciona:

Bienestar Universitàrio

#### ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

dej //all4				I ant			
			Salan Salan Salan	12.8.40	A read short amilitan s		FUFE
	onvenio –	- the same of the	C	entra to	هم.		
odos las Convenios Marco, deben tens	el visto bueno	previo del Vice	rrecor Abade	rmico y	licenecio: de	Investigaciones	. segun
rresponda,							
Clasification delay	Nacional 7	Cepanamental	1.625	201 4	Enhazd	Pública - Priveca - T	
	Topo de Con	venio Especifio	o o Cantracc			<b>动物可含染</b>	Property.
	74.44				/  444  h. 304 h.		72 (c)
Académico (Cooperación Abadémica *Movilidad estudientil	) Established		# <b>*E*</b> E1# * 1.1	<u> </u>	e i disea ay marcha ar is ken	Pales and the second se	1
*Convenies con IES							- 4
*Actividades de educación continua							
v percanente ¹	Vo	.30. (previo) V	ficerrectoria				1 1
*Servicios Académicos ²	.		Académica:				1 1
*Compromise Social*	***					N	. j
*Contratos de Aprendizate	ĩ.						ļ
Prácticas y Pasantia Profesionale							į.
a terminate à l'estate terminate	•						903
"Otras Actividades Académicas	بن		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
pare i	extension univail se siguientes tipos	e edu coñnde: de Convenios d	Contrates re	17 CIO 180	os con:		
Actividades de educación continua y profesional, programas de entrenamiento y	permanente: cu nofesional, progra	irsos, diplomad imas de formaci	os, programa én docemia, c	ಾರ್ಥಕ್ಕೆ ಜ	pacitación, prog s, seminarios, ta	ranas de actu lieres, entre otro	alizeción s.
² Senricios académicos que se flevan a asistanca técnica, interventorias, veaduria social colaborativa, proyectos de produccio	es essisaciones d	arovecios de de	stion de terro	HE GIRL S	is in introduction for	consultorias, as oyectos de inve	sesorias. stig <b>aci</b> ón
Compromiso social, e través de las practicas de voluntariado, servicios de lal comunidad, actividades de emprendimian espacios de promoción de debate público.	oorstorios, activida o, actividades de eventos cemálicos	edes artistices ; egresados, inte s, entre otros.	y Culturales. C rvenciones ca	2011/05 (1	rapacies vinca	organizaciones	externas
"Nota: Para la suscripción de los Universidad del Valle, no se requiere los firma y aprueba, según lo establec	Visto Bueno pre	vio de la Vicel	rrectoria //ca	ານອກເທຣ	್ ದಡದ ವಿಗಿಕ್ ಈ ≀	via que proto: Vicerrector Aca	iolice la ademico
Investigación de Malline de Service	e a mere en realizado	era (Serveras de milas de	openijest 12	(1.11)	o interes di eve		25.83
Proyectos de Investigación	o ce sautou respekt	o.Bo. (previo)	Vicerrectoria	i del	in englest speed adaptives	Andread Anna Control of the Control	

Investigaciones:

Vo.Bo. (previo) Vicerrectoria de-

Blenestar Universita: o

Vo.Bo. (previo) Oficina da

Relaciones Internacionales



# ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Proyectos, contratos o convenios interinstitucionates, en los que se incluya el manajo de moursias financieros, deben tener como supuesto que estos sean administrados por la misma. Universidad a través de la División Financiera, con visto bueno de la Vicerrectoria. Administrativa en lo relacionado con la parte contable, administrativa y financiera.

		•
	Vo.Sa. (previo) Vicerrectoria Administrativa	
-	(cuando aplique)	
1	l	

adiStrature	CON	CEPTO	VALOR TOTAL
	NGRESOS	[	
	INGRESOS DEL PROYECTO		\$650,000,000
		\$22,750,000	
:	TOTAL INGRESOS		\$627.250,000
	GASTOS		
	: NUTERIALES Y SUMMISTROS	\$4.168,059	
	2 GASTOS DE ALQUAMIENTO		
	S GASTOS DE ALIMENTACION	\$2,657,138	
	4 GASTOS DE TRANSPORTE	\$8,755,823	
	S COSTOS DE PERSONAL		
	5.1 Personal Nombrado de 🗈 Linxrersidad M	\$32,090,000	
	Jackeune Murito	\$12,000,000	
	Leanarno Rivera	\$10,000,000	
	Juan Jose Bravo	\$10,000,000	
	5.2 Personal Externo so la Joiversidad	\$415,904,765	
~~ <del>~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~</del>	5 3 Caro Personal - Subcentrares	territ Street (make the street) and test to be to the boson had belt and and are accounted. Production of Parties and Artificial Street,	
	& EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$15,519,383	
	T INVERSION EN INFRAESTPUCTURA FISI		
	& Gastos Generales	\$231,345	
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITA		
	to IMPREVISTOS (USX 5% cei 1 816)	\$14,670,037	
	:1 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYE		
	TOTAL COSTOS	\$495.527.500	
	DIFERENCIA	\$131,722,600	
+1 =4N - 1 - 4N AHA	SALDO ACUMULADO		
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$131,722,500	
	30% del persoligi	111111111111111111111111111111111111111	
	XX% de los costos totales del proyecto ¹		
	Valor de los aquipos, materiales e íniteae		
) <del>این در سردسر</del> ا	Contribución de los costos de la minaestra		
	Rendimentos inancieras y onos	1	
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSID		
	Distribución de Recursos		We want date of the second sec
	Fondo Carnún	10%	\$62,725.GCC
	Faculted o instituto	5%	\$31,362,600
	Sacuals traenions Civil y geomatics	256	\$12,545,000
	Areo de Geomatica	2%	\$12,545,000
	Grupe de Mesigación GriTTV	2%	\$12,545,000
1 1 1			[

Este margan ospilara entre el 10% y al 30% de los postos totales per proyento. Resolución No. 1804 110 : 🕒 - Hicult 71- k y Articulo 141- h

•	ัฟสก Articulo ฮี	ok ndipulosass & eb "	. 030-07 C.S. y Mi	emorando 162-200	'' ಕೂಡುಕಿಕ ಕಿರಿ <del>ಭಿ</del>	Tramite ม≒ : one	Strangenios ;	/ ರವಣಿಕ್ಕಾರಿಕ್

Observaciones (Uso exclusivo de) Recica

Ordenador del Basilo Facultad / Instituto

Recro / Vicerrector Académico

Nota: Para la suscripción de los contrates de aprendizaje y convenios de practice y,o pasantía que protocolice la universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Hatti siela o Jundicas, los podrá firmar el

\ \

9